

Bogotá, D.C., 23 de mayo de 2024

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

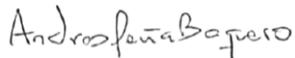
Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, ha efectuado por conducto de Deceval el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios 2020, Serie A Subserie A5, emitidos el 19 de noviembre de 2020 por valor nominal de COP\$99.480.000.000. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 19 de febrero de 2024 y el 19 de mayo de 2024, con un valor total de pago de \$ 2.352.900.960,00."

"Promigas S.A. E.S.P. informa al mercado sobre novedades en la representación legal de la compañía."

"Promigas S.A. E.S.P. informa acerca de nombramientos de miembros de la Alta Gerencia por parte de su Junta Directiva el día de hoy."

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."